



I. Municipalidad de Santa Cruz
Dirección de Rentas y Patentes
GWAC/ARB/MTE/MRR/GCM/lac

REF: Otorgamiento Patente Rol [REDACTED]

SANTA CRUZ, 12 de Junio de 2023

VISTOS:

1. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.
2. Decreto N° 2385 de 1.996 que fija texto refundido y sistematizado del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979, sobre Rentas Municipales.
3. El fallo del Tribunal Electoral de fecha 15.06.2021 que validó el resultado de las elecciones municipales.
4. El Acta de Constitución del Concejo Municipal de fecha 28.06.2021.
5. El Decreto Alcaldicio N° 786 de fecha 29.06-2021, que nombra Alcalde titular de la Comuna de Santa Cruz.
6. Decreto Exento N° 105 de fecha 01.02.2021, que delega la Firma del Alcalde al Administrador Municipal en parte de sus atribuciones.
7. Decreto Exento N° 1766 de fecha 01.12.2022, que designa al Director del Departamento de Rentas y Patentes.

CONSIDERANDO:

1. La solicitud de fecha 30.05.2023, presentada por el Contribuyente , CLINICA DENTAL SALUD ORAL LTDA , Rut: 76.569.590-2, mediante la cual solicita Patente Comercial de giro: "Centros Médicos Privados (Establecimientos de Atención Ambulatoria)", con dirección en Avenida Las Toscas [REDACTED] de la comuna de Santa Cruz., Rol de Avalúo N° [REDACTED]
2. Documentos que acompañan: Informe de Factibilidad de la Dirección de Obras Municipales, Resolución Sanitaria N°4375 de fecha 18.11.2020, Resolución Sanitaria N°312 de fecha 05.02.2007, Resolución Sanitaria N°528 del 08.02.2006, Fotocopia de la Cédula de Identidad del Representante Legal, Autorización de Uso de la Propiedad, Consulta Tributaria de Terceros, Recepción de Aviso de Cambio de Domicilio, Constitución de la Sociedad, Certificado de Vigencia de la Sociedad, Extracto de la Sociedad, E-Rut, Certificado de Avalúo Fiscal, Pago Fuera de Rol.

DECRETO

EXENTO N° 2530.

1. **OTÓRGUESE**, Patente Comercial, a partir de Primer semestre 2023, con fecha de otorgamiento 12.06.2023, a nombre de **CLINICA DENTAL SALUD ORAL LTDA**, Rut: **76.569.590-2**, mediante la cual solicita patente Comercial, de giro "**Centros Médicos Privados (Establecimientos de Atención Ambulatoria)**", con dirección en Avenida Las Toscas [REDACTED] Rol de Avalúo [REDACTED] de la Comuna de Santa Cruz.
2. **TÓMENSE** las medidas administrativas correspondientes para la correcta ejecución del Decreto.
3. **ENRÓLESE** en el Departamento de Rentas y Patentes Rol N° [REDACTED]
4. **REGÍSTRESE** el cargo correspondiente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,**



MAURICIO TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

Cc:

Carpeta Contribuyente
Transparencia
Archivo Secretaria